

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 29 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1003/84 y otros del Registro del Departamento de Compras, por el cual se / tramita la Licitación Pública nº 466/85, a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos de electricidad e iluminación, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial; y considerando que la firma "BETIKA S.A.C.I.F.I." no acepta el mantenimiento de oferta de los renglones nos. 77 y 78,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución nº 738/85 la que quedará redactada de la siguiente manera:

1º.- Aprobar la Licitación Pública 466/85 por / el importe total de AUSTRALES DIECISEIS MIL NOVECIENTOS // SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (A 16.979,53) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los / renglones que para cada una de ellas se determina y por // los motivos que se consignan: los apartados a), b), c), d), e), f), y g) quedan redactados conforme a lo dispuesto por Resolución nº 738/85, modificando el apartado h) el que // quedará redactado de la siguiente forma:

h) "BETIKA S.A.C.I.F.I." renglones nos. 3, 4, 14, 22, 140, 141, 142 y 167 -por menor // precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 286/298 y por el importe total / de AUSTRALES CUATROCIENTOS / CINCUENTA Y SEIS..... A 456,00
NETO

2º.-, 3º.-, 4º.- y 5º.- Conforme a Resolución / nº 738/85.

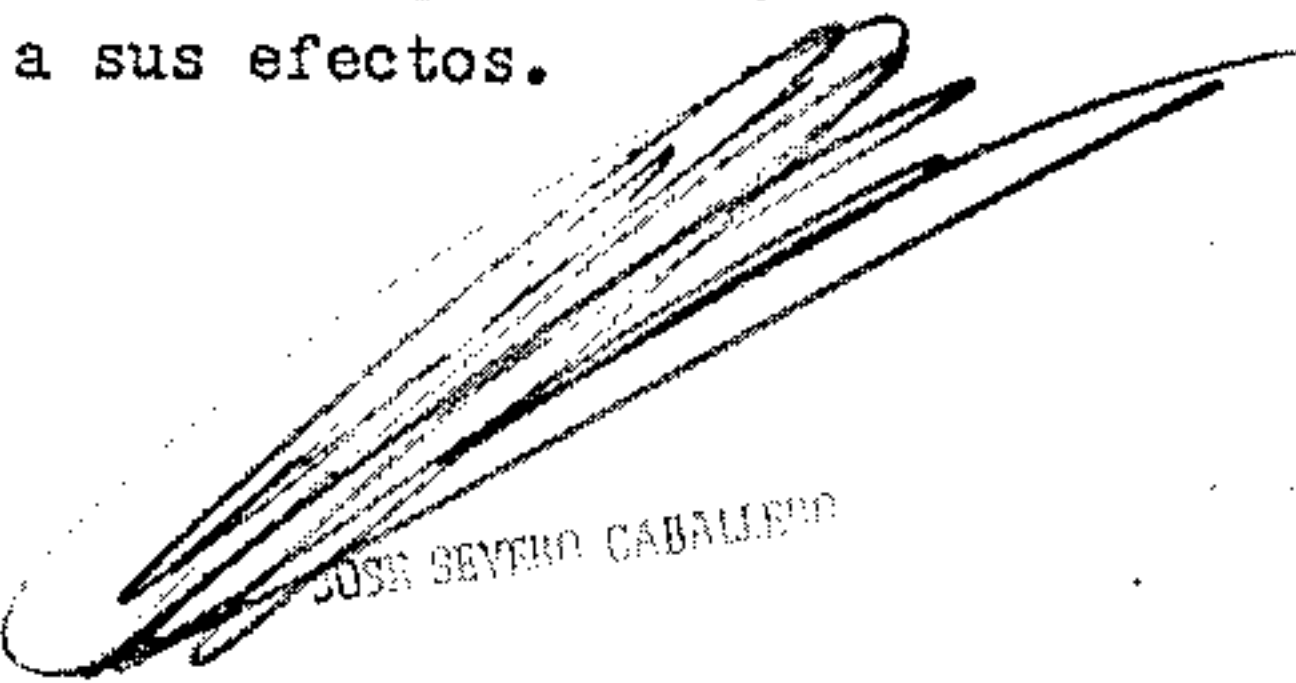
6º.- Proceder a un nuevo llamado para los renglones nos. 77 y 78.

7º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera: los apartados a), c), d), e), f), g) y h) quedan / conforme a la Resolución nº 738/85 y el apartado b) queda modificado de la siguiente forma:

////

h) A 5.113,46 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" /
(1-05-002-1-12-1210-225).

82.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO